



**COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI**  
**SECRETARIA TECNICA**



**"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA IV SESION ORDINARIA  
DEL COPROSEC - U 2025**

En la ciudad de Contamana, Provincia de Ucayali, Región Loreto, el día 14JUN2025, siendo las 19:15 hrs en merito a la convocatoria por el alcalde Provincial y presidente del COPROSEC – Ucayali, Abogado Rodolfo Pedro LOVO TELLO, mediante el **OFICIO MULT. N°-035 - 2025-COPROSEC-UCAYALI/ST.**, en cumplimiento a lo prescrito en la ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y Reglamentos, se reunieron en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Ucayali para llevar a cabo la IV SESION ORDINARIA DE COPROSEC -2025, se contó con la asistencia de las siguientes autoridades y miembros del Comité:

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abg. Rodolfo Pedro LOVO TELLO</li> <li>• Mayor PNP Wilber Jesús SALAS TORRES</li> <li>• Sra. Luz Isabel NAVARRO RIOS</li> <li>• Abg. José Miguel CHÁVEZ MONTERO</li> <li>• Abg. Clavelito L. CUHELLO GUERRA</li> <li>• Abg. José Luis Valdivia Chávez</li> <li>• Abg. Jhony Javier Ríos Arce</li> <li>• Abg. Karen Salas Rivero</li> </ul> | <p><b>Alcalde y Presidente del COPROSEC.</b><br/><b>COMISARIO PNP CONTAMANA.</b><br/>Coordinadora provincial de las juntas vecinales de seguridad ciudadana.<br/>Centro de Emergencia Mujer – Contamana.<br/>Juez del juzgado prov. mixto de Ucayali - Contamana.<br/>Director (E) de la Unidad de Gestión Educativa de Ucayali – Contamana.<br/>Representante Unidad Ejecutora de Salud – Ucayali.<br/>Jefe de DEMUNA.</p> |
|---|---|

Luego de verificar la asistencia, se constató la INASISTENCIA de: Sra. Mirta Viviana ARISTA PIZANGO, Sub prefecta Provincial de Ucayali – Contamana, Prof. Endy SORIA GUEVARA, Alcalde De La Municipalidad Distrital De Sarayacu, CPC-Luis ABENZUR RUIZ, Alcalde De La Municipalidad Distrital De Vargas Guerra, SEÑOR PERCY AGUIRRE OLIVEIRA, Alcalde De La Municipalidad Distrital De Padre Márquez.

El alcalde Provincial y presidente del COPROSEC – UCAYALI, Abogado Rodolfo Pedro LOVO TELLO, dio por inicio la actividad de la IV SESION ORDINARIA-2025, agradeciendo la presencia de todas las autoridades.

Como primer acto proto protocolar, el presidente del COPROSEC menciona que el propósito de la convocatoria es la propuesta para la designación del nuevo secretario técnico transitorio hasta que la municipalidad pueda cumplir con el proceso de convocatoria para el nuevo jefe del área de seguridad ciudadana y serenazgo quién asumirá de forma permanente la responsabilidad de la secretaría técnica; para ello se propone de acuerdo al rango dentro de la municipalidad Provincial de Ucayali, a la Gerente de Servicios, Saneamiento y Ambiente; Ing. Liz Gisella Zumaeta Cauper, quien tiene bajo su responsabilidad al Área de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Esto con el fin de contar con un responsable que haga las funciones de secretario técnico ya que existen una serie de documentos que

Municipalidad Provincial de Ucayali  
Contamana - Loreto

Abog. Rodolfo Pedro LOVO Tello  
PRESIDENTE DEL COPROSEC UCAYALI

ABG. KAREN SALAS RIVERO  
CENTRO DE EMERGENCIA MUJER  
CONTAMANA  
Loreto  
C.A.U. 1103  
SRA. DE DEFENSA CIVIL  
DEMUNA

S.A. 31289218  
Victor Hugo SALIN PEREIRA  
SI PNP

MINISTERIO DEL INTERIOR

MIRTHA VIVIANA ARISTA PIZANGO  
SUBPREFECTA  
PROVINCIAL DE UCAYALI REGION LORETO  
DIRECTOR GERENTE DE SERENAZGO  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO Y TERRITORIO

CLAVELITO LUIS RUIZ  
JUZGADO MIXTO EN ADICION LIQUIDADOR Y  
UNIPERSONAL DE CONTAMANA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI



## COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI SECRETARIA TECNICA



### "AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

se debe presentar a la instancia superior (CORESEC). Así mismo menciona que las reuniones del comité provincial de seguridad ciudadana de Ucayali como las sesiones ordinarias se venían realizando de manera mensual por lo cual no se estaba cumpliendo con el plan de trabajo que tiene el comité y propone las reuniones de manera trimestral o cada dos meses de acuerdo a la Matriz de actividades del Plan de acción provincial de seguridad ciudadana de la Provincia de Ucayali aprobada hasta el 2027, el cuál se socializará en la próxima sesión ordinaria que convoque.

Acto seguido, el alcalde somete a votación la propuesta del nuevo secretario técnico transitorio ya que es necesario su designación.

Acto seguido, pide la palabra la Abg. Clavelito L. CUHELLO GUERRA, y menciona que para tomar dicha decisión es necesario que los miembros titulares de cada institución deben estar presente en la reunión y no los representantes.

Toma la palabra el Presidente del comité para mencionar que solo el Titular de la Unidad Ejecutora de Salud Ucayali envió a un representante y los demás son titulares. Asimismo, aprovechó para hacer mención que se les notificará a los alcaldes distritales por las inasistencias a las reuniones del COPROSEC y recuerda la necesidad de designar un secretario técnico porque el comité está atrasado en la presentación de informes y documentos trimestrales a la instancia superior (CORESEC).

Pide la palabra la Abg. Clavelito L. CUHELLO GUERRA, y menciona estamos atrasados justamente por no contar con un secretario técnico y que no contamos con un Plan de trabajo; sin embargo, cuestiona el tiempo que va a durar la convocatoria CAS para el nuevo secretario técnico que cumpla con el perfil que indica la norma.

El presidente toma la palabra para manifestar que sí contamos con un plan de trabajo aprobado hasta el 2027 y que en la próxima sesión vamos a socializar con todos los miembros del comité y que se estima que en los próximos 10 días se estaría cumpliendo con el proceso CAS.

Seguidamente, el Mayor PNP Wilber Jesús SALAS TORRES consulta acerca del sustento legal para designar a la Ing. Liz Gisella Zumaeta Cauper como secretaría técnica. Seguidamente se otorga la palabra al especialista en Seguridad Ciudadana, Ing. Dan Pierre del Aguila Cerrón, quien da lectura al artículo 35° de la Ley 27933 "Ley Nacional de Seguridad Ciudadana", en la que indica que *"El COPROSEC cuenta con una secretaría técnica, como el órgano técnico, ejecutivo y coordinación del comité; la cual contará con profesionales técnicos y especialistas en temas de seguridad ciudadana en base a los perfiles que apruebe el respectivo nivel de gobierno. Cada Municipalidad Provincial determinará el órgano o área que asumirá las funciones de la secretaría técnica del COPROSEC. Dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana. La secretaría técnica del COPROSEC, será asumida por la*



COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE UCAYALI  
SECRETARIA TECNICA



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMIA PERUANA"

**Gerencia de Seguridad Ciudadana de las municipalidades provinciales o las que haga sus veces.** El cargo es indeleble, bajo responsabilidad". Bajo este contexto, la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente tiene como área adscrita la Sub Gerencia de Servicios Públicos y este a su vez al Área de Seguridad Ciudadana y Serenazgo. Al no contar con un jefe de área y tampoco con un Sub Gerente, en este caso el que haga las veces en materia de seguridad ciudadana sería la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente.

Seguidamente, toma la palabra el Abg. José Luis Valdivia Chávez, quien interpreta el artículo 35 de la norma y menciona que en el caso de la Municipalidad Provincial de Ucayali – Contamana no cuenta con un Sub Gerente de Servicios Públicos o un jefe de área de seguridad ciudadana, por lo que podría asumir la responsabilidad la Gerencia de Servicios, Saneamiento y Ambiente.

Aclarando las dudas, se procede a la votación de la propuesta del secretario técnico. No obteniendo la mayoría de votos favorables, se posterga para una próxima sesión ordinaria del COPROSEC la designación del secretario técnico.

---El Alcalde Provincial y Presidente del COPROSEC – UCAYALI, agradeció por la participación de las autoridades que integran el COPROSEC, e invoco su especial atención y asistencia de los miembros titulares a las siguientes sesiones del comité.

---Siendo las 19.45 horas , dio por culminado el Presidente de COPROSEC, la IV SESIÓN ORDINARIA.

S.A. 31289218  
Victor Hugo SALIN PERA  
S1 PNP

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE UCAYALI  
CONTAMANA - LORETO  
Abog. Karen Salas Rivero de Ramírez  
JEPAYDIFENSO JEFATURA MUNICIPAL ADOLESCENTE DEMUNA  
CAU-1433

Municipalidad Provincial de Ucayali  
Contamana - Loreto  
Abog. Rodolfo Pedro Lopez-Tello  
PRESIDENTE DE COPROSEC - UCAYALI

CLAVELITO LINDA CUHELO GUERRA  
JUEZ  
JUZGADO MIXTO EN ADJUSION LIQUIDADOR Y  
UNIPERSONAL DE CONTAMANA  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI



# COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

FORTALECIMIENTO DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA COPROSEC-U/C



## RELACIÓN DE ASISTENCIA A LA IV SESIÓN ORDINARIA DE MIEMBROS TIRULARES REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA-U/C, REALIZADA EL 14 DE JUNIO DEL 2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	DNI	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
1	Luz Isabel Varasco Paniagua	Coordinadora de las Veinticinco Seguridades Co.	05868345	990891103		
2	José Nicanor Chávez Montero	COM UCMANC	441126391	959934509		
3	José Luis Valdivia Chávez	UESU U/C	05393656	954776013		
4	Walter Torres Solís torres	Coresma	48333303	931978628		
5	Luz Gisella Llumeta Paupur	MPU	44633983	960250957		
6	Ephelia Guerra Clavelito	PT	00075570	961-989322		
7	Thomy Jim Ace	UESY	05391231	944-840038		
8	Karen Salas Reinoso	Deruwa	70551412	937585354		